

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 95, agosto de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Amenazan de muerte a miembros de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala

Guatemala, 12.08.2011 (AC, EP).- El director de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), Freddy Peccerelli, denunció que él y otros miembros de la organización han recibido amenazas de muerte que podrían estar relacionadas con el trabajo de peritaje forense realizado en el proceso judicial por la masacre de la comunidad de Las Dos Erres, en La Libertad (Petén), días antes de que un Tribunal haya condenado a cuatro ex militares a más de 6.000 años de prisión por su responsabilidad en la masacre.

Peccerelli declaró que el 4 de agosto fue víctima de intimidaciones por ocupantes de un vehículo negro, que le siguieron mientras conducía el suyo, y que se tuvo que refugiar en un estacionamiento privado para resguardar su seguridad. El 8 de agosto, Bianka Peccerelli, encontró en el buzón de su domicilio (aledaño al de su hermano), un mensaje con una amenaza de muerte. Éste se refería también a la vigilancia sobre sus hijos, vehículos y viviendas, así como sobre los trabajadores de la FAFG, citando entre ellos a José Samuel Suasnávar, que prestó declaración ante el Tribunal de Alto Riesgo sobre el peritaje arqueológico realizado en el caso de la masacre de Las Dos Erres.

Iduvina Hernández, directora de la Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM) manifestó que en el contexto actual “es preocupante que se esté pronunciando de manera abierta y con total impunidad una estructura vinculada a crímenes de lesa humanidad. Por ejemplo, la Asociación de Veteranos Militares publicó un campo pagado en un lenguaje que hace apología de la filosofía de las ejecuciones extrajudiciales y el genocidio”.

Detienen al quinto implicado en la masacre de la aldea Plan de Sánchez, Rabinal (Baja Verapaz)

Guatemala, 17.08.2011 (PL).- Julián Acoj Morales, de 55 años, fue detenido el 17 de agosto. Es el quinto detenido acusado de participar en la masacre cometida por el ejército y ex paramilitares en la aldea Plan de Sánchez, en Rabinal (Baja Verapaz), el 19 de julio de 1982.

Hallan archivos históricos de la Policía Nacional en El Quiché

Guatemala, 22.08.2011 (PL).- Centenares de documentos que se presume son archivos de la extinta Policía Nacional (PN) fueron hallados en el edificio de la Gobernación Departamental del Quiché —donde funcionó la cárcel para varones—, durante las obras de remodelación del inmueble, cuyo primer piso será un museo.

Representantes de la Convergencia Nacional por los Derechos Humanos calificaron el hallazgo de valioso, y destacaron que la PN siempre negó la existencia de esos documentos argumentando que habían sido quemados durante el conflicto armado interno.

En conjunto con el Ministerio Público (MP) y organizaciones sociales, se decidió el traslado de la documentación a las instalaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), ya que este cuenta con la tecnología y la capacidad de tratar, almacenar y resguardar la papelería, según explicó Carlos Menocal, Ministro de Gobernación.

TIERRA

La Convergencia Nacional Maya Waqib'Kej denuncia ataque a campesinos de la finca Paraná (Alta Verapaz)

Guatemala, 11.08.2011 (EP).- La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib'Kej denunció que el 10 de agosto, varios hombres armados atacaron a campesinos y campesinas de 22 familias instaladas a la orilla de la carretera frente a la finca Paraná, en Alta Verapaz. Resultaron heridos Martín Tec May, Carlos Ical, y la niña Elena Tec, de 9 años. El grupo armado también golpeó con objetos contundentes a María Pop, Carolina Rax Tiul, Carolina Caal Cuc y Juan Tiul Tiul.

Wakib'Kej señaló a la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos (COPREDEH) por no haber implementado en este caso las medidas cautelares que ordenó la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) al Estado guatemalteco en el mes de marzo. La directora de COPREDEH, Ruth del Valle, indicó que han comenzado las gestiones para identificar a las familias que la CIDH ordena proteger.

Desalojan a 300 campesinos y campesinas de la comunidad Nueva Esperanza, en la Sierra del Lacandón (Petén)

Guatemala, 26.08.2011 (PL y AC).- Unas 300 personas campesinas fueron desalojadas de la comunidad Nueva Esperanza, ubicada en el área del Parque Nacional Sierra del Lacandón (Petén). Según informó en conferencia de prensa el Ministro de Gobernación, Carlos Menocal, fueron desalojadas "porque se considera que estaban aportando o colaborando con el narcotráfico".

La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) expresó su preocupación por el desalojo, las condiciones en que se realizó y la situación de incertidumbre y vulnerabilidad que conlleva para las personas desalojadas. En comunicado de prensa, afirmó que Menocal está justificando mediante una generalización ilegal, un desalojo que ha dejado a niños y niñas, mujeres y ancianos en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, declarando además que "si el funcionario dice que colaboran con el narcotráfico, pedimos que presenten las pruebas y que se siga un juicio justo. La CIJ informó que funcionarios de la Fiscalía General con quienes se comunicó, expresaron que no estaba preparado un lugar ni viviendas para el realojamiento de los campesinos y campesinas desalojadas. Asimismo esta entidad internacional afirma poseer información sobre la preparación de otro desalojo en el área, destinado a desplazar a la comunidad Centro Campesino. Considera que la situación es muy grave si se toma en cuenta que en los últimos meses el Gobierno ha decretado Estado de Sitio en Petén, limitando los derechos de las personas y justificando esta medida para combatir el narcotráfico.

Según el parecer de la CIJ el Estado de Guatemala está llevando a cabo una política sistemática de "desalojos forzosos" en diferentes regiones del país, violando los enunciados y normas desarrollados en los *Principios Básicos y Directrices sobre los Desalojos y el Desplazamiento generados por el Desarrollo*. Denuncia que la mayoría de desalojos en el país han sido violentos; un ejemplo es el del Valle del Polochic, en el que varias personas de las comunidades desalojadas han sido asesinadas y a pesar de que existen medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estas no han sido cumplidas por el Estado.

La CIJ solicitó a las autoridades resolver de forma urgente el problema de la tierra y la vivienda de las personas desalojadas, considerando que la problemática agraria es uno de los problemas principales del país y causa de conflicto social permanente; "lamentablemente los Gobiernos han optado por solucionarlo mediante desalojos forzosos y violentos", señaló.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Amnistía Internacional emite alerta sobre amenazas de muerte a miembros de la organización ambientalista CALAS

Guatemala, 02.09.2011 (AC).- Amnistía Internacional emitió una alerta a favor de activistas del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), que han denunciado amenazas de muerte. Estas han tenido lugar, según la organización, a raíz de que dicha entidad ha promovido una campaña pública contra la corrupción y la construcción de una planta de gas en una reserva natural.

Amnistía Internacional informó que el 29 de agosto Yuri Melini y Rafael Maldonado, director y asesor jurídico de CALAS respectivamente, recibieron sendos sobres con el mismo contenido, incluyendo una amenaza, documentos de la Contraloría General de Cuentas y fotografías de 18 hombres, aparentemente tomadas de archivos policiales.

La nota decía "metan preso a quien quieran y sigan haciendo el show que quieran (...). Nosotros empezaremos a ajustar nuestras cuentas después del 14-01-2012 [fecha del primer día de mandato del nuevo gobierno]; será problema de los que vienen y ustedes dejarán de estar haciendo escándalo"; también advertía "Yuri, Yuri, no aprendes que la vida hay que llevarla en paz".

Durante los últimos meses, CALAS ha promovido una campaña pública contra la corrupción y la construcción de una planta de gas en una reserva natural ubicada en Punta de Manabique (Izabal, departamento del noreste del país). Como parte de dicha campaña, la agrupación ambientalista presentó una denuncia ante la Corte de Constitucionalidad (CC) y había intentado captar apoyos para lograr el despido de un funcionario del Estado, responsable de la gestión de las reservas naturales, por corrupción.

Amnistía Internacional solicita escribir a las autoridades guatemaltecas solicitándoles que lleven a cabo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial, sobre las amenazas dirigidas contra los trabajadores de CALAS, la publicación de los resultados de la investigación y la apertura de un proceso judicial contra las personas responsables. Junto a ello, Amnistía Internacional invita a que se inste al Gobierno de Guatemala a ofrecer de inmediato protección completa y adecuada a Rafael Maldonado y al resto de trabajadores de CALAS, conforme a sus deseos, y recordar a las autoridades públicas que los defensores y las defensoras de derechos humanos tienen derecho a ejercer su actividad sin ningún tipo de restricción injusta y sin temor a represalias.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), El Periódico (EP), Siglo Veintiuno (SV), Diario de Centro América (CA).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Guillaume Riboulleau (Francia), Maïke Holderer (Alemania), Kathrin Rüegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania), Álvaro Zaldívar (España), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Simón Yeste Santamaría (España).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Christina Papadopoulou, oficial de Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.
- David McNaught, jefe de misión adjunto y Eduardo Smith, oficial político, Embajada de Reino Unido. Ciudad de Guatemala
- Jennifer Echeverría, oficial de cooperación y programas de derechos humanos, Delegación de la Unión Europea en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Robert Kerr, responsable de negocios, Embajada de Canadá. Ciudad de Guatemala.
- Alexandra Valkenburg, jefa de misión adjunta y directora de cooperación, y Jacques Remmerswaal, especialista en gobernabilidad y derechos humanos, Embajada de Países Bajos. Ciudad de Guatemala.
- Stephen Steger, consejero adjunto de asuntos políticos y económicos, Embajada de Estados Unidos. Ciudad de Guatemala.
- Michael Fabri, jefe de misión adjunto, Embajada de Alemania. Ciudad de Guatemala.
- Patrick Egloff, jefe de misión adjunto, Embajada de Suiza. Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Óscar Vinicio Villar, gobernador de Alta Verapaz. Cobán, Alta Verapaz.
- Rodrigo Alfonso Medina Xoc y Jorge Ernesto Ruiz Sosa, secretario de asuntos agrarios y asesor legal para el Valle de Polochic, respectivamente. La Tinta, Alta Verapaz.
- Hugo Marlon René Ac Nuila, asesor regional de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) en Alta Verapaz. Cobán, Alta Verapaz.
- Jacobo Gramajo, responsable de la región central, COPREDEH. Ciudad de Guatemala.
- Francisco Guaré y Eddy García, subdirector y auxiliar de mediación, respectivamente, División de Mediación de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala.
- Tomás Aguilar, alcalde indígena, Alcaldía Indígena de Uspantán. Uspantán, El Quiché.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Enrique Corral, director de la Fundación Guillermo Toriello. Ciudad de Guatemala.
- Domingo Tum, miembro de la Coordinadora de Comunidades de Sacapulas en Resistencia para la Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Sacapulas, El Quiché.
- Ernesto Menchú, integrante del Comité de Víctimas de Uspantán. Uspantán, El Quiché.
- Eloyda Mejía, experta independiente en temas de minería. Ciudad de Guatemala.
- Iduvina Hernández, directora de la Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM). Ciudad de Guatemala.
- Mario Minera, director ejecutivo del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Ciudad de Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Anabella Sibrián, representante de la Plataforma Holandesa contra la Impunidad en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate). Ciudad de Guatemala.
- Wilson de los Reyes Aragón y Leslie Figueroa, coordinadores de Capacitación y Difusión, Impunity Watch. Ciudad de Guatemala.
- Ramón Cadena, director de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

3. ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.**

Durante el mes de agosto hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas y reuniones regulares con miembros de la organización en su oficina en la capital. Actualmente consideramos preocupante su situación de seguridad en el contexto de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno, que actualmente se sustancian ante los tribunales guatemaltecos.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz). Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la **Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.**

En agosto acompañamos a integrantes de la organización a una reunión en Ciudad de Guatemala con representantes del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), actividad enmarcada en el proceso emprendido por la APMG para lograr la declaración de la montaña Las Granadillas como área protegida (reserva de manantiales). También acompañamos a dos miembros de la organización a una audiencia judicial que tuvo lugar en Zacapa en relación a amenazas que había recibido un integrante de la organización debido al trabajo que desarrolla como parte de la APMG.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas toman peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreseídas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos. En base a todo ello desarrollamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país entre octubre de 2010 y abril de 2011.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.**

Hemos mantenido reuniones con varias integrantes de la asociación en la capital durante el mes de agosto. Les acompañamos a una reunión con el gobierno Xinka en Jalapa, a una reunión interna de la asociación en la montaña de Xalapán, y a un encuentro de mujeres defensoras de derechos humanos en la defensa del territorio en Huehuetenango.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal,

racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día

En agosto continuamos en contacto con miembros de la organización. Durante una visita que realizamos a la comunidad de Matasanos (Jocotán), donde viven varios integrantes de Nuevo Día, coincidimos con una actividad de campaña electoral que se estaba llevando a cabo el mismo día y en la que se dieron enfrentamientos. Sin embargo la situación se resolvió sin consecuencias graves. Al día siguiente acompañamos a miembros de la comunidad que decidieron interponer una denuncia de los hechos en el Juzgado de Paz.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado “Corredor Tecnológico”, que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad.

PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.

A la Asociación Campesina Camoteca.

Hemos visitado a miembros de la asociación en su comunidad, en Camotán, durante el mes de agosto. Persiste nuestra preocupación por el ambiente tenso que generan las amenazas y por las limitaciones a la participación de algunos miembros en el trabajo asociativo desde el proceso judicial que concluyó en marzo de 2011 (ver antecedentes).

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

El mes de agosto hemos continuado presentes en varias de las 12 comunidades organizadas de San Juan Sacatepéquez y durante sus reuniones semanales. Mantuvimos contacto permanente con miembros de la organización tras una nueva situación de amenaza en una de las comunidades.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto (mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010: http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf).

PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

Visitamos la cabecera de Cunén en agosto y nos reunimos con integrantes del Consejo. Los encuentros de la mesa de diálogo con la empresa Unión Fenosa-DEOCSA (Distribuidora Eléctrica de Occidente) sobre las condiciones del Programa de Electrificación Rural (PER) han sido suspendidos hasta la conclusión del proceso electoral.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En agosto visitamos periódicamente la oficina de UDEFEGUA en la capital. La organización continúa dando seguimiento al conflicto agrario en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, que resultó en el desalojo de varias comunidades en el mes de marzo. UDEFEGUA sigue desarrollando labores de investigación y verificación de los ataques y agresiones que han denunciado las comunidades y sus miembros.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

Acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo mensualmente para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. Estamos acompañando al abogado Jorge Luis Morales durante sus

actividades de asesoramiento y atención jurídica en conflictos de tierra para buscar soluciones a los mismos por vías institucionales y legales. También visitamos regularmente las oficinas de la organización en Alta Verapaz y en la capital.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

En el mes de agosto continuamos visitando periódicamente la oficina de Edgar Pérez Archila, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros de su bufete. A principios de mes le acompañamos y observamos la audiencia que resultó en la sentencia condenatoria de cuatro ex militares por su participación en la comisión de la masacre en la aldea Las Dos Erres (Petén) en 1982.

Persiste nuestra preocupación por la seguridad de Edgar Pérez, en un contexto donde se han dado algunos avances en varios procesos judiciales de alto impacto contra miembros del ejército durante el conflicto armado interno, y tomando en cuenta el comunicado que publicó la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) el 22 de julio, en el cual expresan "estar dispuestos a luchar nuevamente si las circunstancias así lo demandan".

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.

Hemos mantenido reuniones y continuado en comunicación con personal del archivo durante el mes de agosto. Visitamos las instalaciones del AHPN y observamos el festival muralista que realizaron el día 6 de agosto.

A mediados de mes fue encontrado el archivo histórico de la Policía Nacional (PN) en Santa Cruz del Quiché, y trasladado a las instalaciones del AHPN en la capital para dar comienzo a los procesos de conservación, tratamiento y digitalización de la documentación hallada (ver *Notas de coyuntura*).

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, "Guatemala: Memoria del Silencio", constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se contaba con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de

19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

Dado que consideramos al AHPN una herramienta clave en la lucha contra la impunidad, la recuperación de la memoria histórica y la aplicación de la justicia, y dada su relevancia para el aporte de prueba documental y pericial en procesos judiciales abiertos para investigar y esclarecer casos concretos de violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado y determinar la responsabilidad penal de sus responsables, consideramos importante contribuir con nuestro acompañamiento a la protección del Archivo y a disuadir cualquier tipo de amenaza o ataque en su contra.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En agosto seguimos en contacto regular con los miembros de OASIS. Lamentablemente la organización ha debido cerrar su oficina a mediados de mes debido a una situación crítica de financiamiento, si bien continúa trabajando.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. Durante casi todo el año 2009 Jorge López, director de la organización, fue acusado ante los tribunales de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González), y más tarde de encubrimiento propio en este mismo caso. Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreseído por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Mantuvimos presencia y observación en varias audiencias judiciales, en los procesos judiciales por genocidio, por la masacre de la comunidad de Las Dos Erres, y por la masacre en la aldea Plan de Sánchez. En la audiencia celebrada en el marco del proceso judicial por genocidio, la defensa pidió el cierre del caso, lo cual fue declarado sin lugar por la jueza. Por otra parte, presenciamos la sentencia condenatoria de cuatro ex militares –a más de 6.000 años de prisión– por su participación en la comisión de la masacre de Las Dos Erres (Petén). En tercer lugar, en la audiencia de presentación de pruebas y primeras declaraciones en la audiencia judicial sobre la masacre de la aldea Plan de Sánchez (Rabinal), el juez concedió un plazo de dos meses de investigación antes de la próxima audiencia.

También observamos una audiencia judicial que tuvo lugar en Zacapa en relación a amenazas que había recibido un integrante de la APMG debido al trabajo que desarrolla.

Junto a ello, observamos una conferencia de prensa organizada por UDEFEGUA y el Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) frente a las graves amenazas de muerte que han recibido dos miembros de CALAS (ver *Notas de coyuntura*).

Asimismo, acudimos como observadores/as de un encuentro de mujeres celebrado en Huehuetenango entre mujeres defensoras de derechos humanos que participan actualmente en procesos de defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales (Ver declaración política del encuentro en *Organizaciones No Gubernamentales*).

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

Durante el mes de agosto la oficina de coordinación del proyecto difundió a la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país una Alerta sobre la seguridad de actores que participan en la búsqueda de justicia por crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Consultar contenido de la Alerta en el siguiente enlace: [http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx_ttnews\[tt_news\]=3045&cHash=ec0f07d2d13fe560a3b1f21d42305960](http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx_ttnews[tt_news]=3045&cHash=ec0f07d2d13fe560a3b1f21d42305960)

También, en coordinación con varios grupos de PBI en diversos países de Europa, preparamos en agosto una gira de incidencia de un defensor de derechos humanos que acompañamos actualmente, planificada para el mes septiembre.

La representante europea del proyecto mantuvo en Bruselas el contacto e interlocución regular con organizaciones de derechos humanos y plataformas sociales.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Comunicado de organizaciones sociales de Alta Verapaz - COMUNICADO URGENTE:

Las Organizaciones Sociales del Departamento de Alta Verapaz, ante las amenazas de parte de funcionarios del gobierno central de emitir órdenes de captura contra líderes comunitarios de San Cristóbal Verapaz, que se oponen a los abusos e ilegalidades de la empresa ENEL y otras empresas que violando el territorio y la propiedad de las comunidades mediante engaños y ofrecimientos de proyectos que son obligación del estado de Guatemala, ha generado un clima de tensión entre las comunidades afectadas que justamente defienden sus derechos. Ante esta situación exponemos lo siguiente:

1. Que la movilización de las comunidades es en respuesta a la invasión del territorio de San Cristóbal Verapaz, por parte de la empresa italiana ENEL, que sin informar, consultar y pedir permiso a las comunidades, legítimos propietarios de la tierra, han irrumpido en sus tierras para construir las torres de conducción eléctrica, para el paso de la electricidad proveniente de la hidroeléctrica privada Palo Viejo 2, trabajos de cableado de la subestación Pamuc - Chixoy 2, realizado por ENEL y CC. Constructores, que viene desde Cotzal, hacia Uspantán, Chicamán y San Cristóbal para conectarse con la casa de máquinas de Quixal para su venta y distribución.
2. La empresa ENEL aprovechándose de la situación de pobreza de las comunidades, la falta de tierras para trabajar, el hambre, la falta de educación, el desempleo, y la falta de información, entra a las comunidades a través de empleados que traicionan a sus propios hermanos engañándolos para que vendan su tierra y den paso a la construcción de estas torres de alta tensión, con el ofrecimiento de proyectos para el desarrollo, aparentando ser generosos y benefactores de las comunidades, pero sin informarles (...).
3. El desarrollo como vemos es solamente para los empresarios y los funcionarios corruptos quienes (...) no solo se venden, sino que traicionan al país y a sus hermanos, lo que ofrecen y nos dejan son sólo pequeñas migajas en comparación con los millones que ellos ganarán por 20 o 50 años, y a cambio nos roban nuestra agua y recursos naturales por una miseria que no compensa el daño a la madre tierra, que se extenderá a nuestros hijos y futuras generaciones (...).

Por lo tanto:

- Denunciamos a la empresa ENEL y CC. Constructores por amenazar a las comunidades de pasar estas líneas de conducción eléctrica a la fuerza por sus terrenos, aunque no quieran, porque dicen que tienen el apoyo del gobierno. Lo que retrata la prepotencia el racismo y discriminación, de estas empresas frente a los derechos de los pueblos (...).
- Exigimos al gobierno central, a sus ministros y funcionarios, dejar de amenazar a los líderes y lideresas de San Cristóbal Verapaz y cumplir con el mandato constitucional de velar por el Bien Común, por la vida y seguridad de los ciudadanos y colocarse al lado del pueblo que los elige y no convertirse en sirvientes pagados por las empresas (...).

Solicitamos:

- a. A la comunidad internacional, estar atentos por las posibles violaciones a los derechos humanos, que conlleve la captura de los líderes y lideresas amenazadas.

- b. A la Procuraduría de los Derechos Humanos, mantener estricta vigilancia y control para proteger los derechos humanos de las comunidades, pueblos, líderes, lideresas y organizaciones sociales.
- c. A los movimientos sociales (indígena, campesino, sindical, mujeres, ambientalistas, jóvenes, etc.), pedimos solidaridad y estar atentos ante cualquier eventualidad, derivada de esta situación.

San Cristóbal Verapaz, 10 de Agosto de 2011

Coordinadora del Movimiento Social de la Consulta Comunitaria de Lanquín
Coordinadora del Movimiento Social de Santa Cruz Verapaz para la Defensa del Territorio
Grupos ambientalistas de Alta Verapaz
Coordinadora de Organizaciones Sociales de San Cristóbal Verapaz

DECLARACIÓN POLÍTICA – ENCUENTRO DE MUJERES INDÍGENAS CUERPO, VIDA Y TERRITORIO/ Chinab'jul Belejeb Tijax, lajuj Kawoq

Huehuetenango, 7 y 8 de agosto 2011

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, nosotras mujeres indígenas, de los pueblos maya y xinka de Xalapán, desde nuestras descendencias; Chuj, Q'anjob'al, Mam, Kiche, Ixil, Kaqchiquel, Sipacapense, Q'eqchi', Popti y mestizas, convocadas por las energías del Tijax, que nos invitó a reflexionar sobre nuestra memoria del dolor de las opresiones históricas contra nuestros territorios cuerpos-tierra, el patriarcado ancestral originario, el patriarcado occidental, el colonialismo, racismo y capitalismo, pero que junto con las energías de nuestras ancestras invitadas a nuestro Encuentro, por el nawal Kawoq; que representa las energías de las mujeres, reconocimos caminos recorridos desde el inicio de los tiempos ancestrales y presentes, por nuestras bisabuelas, abuelas, madres, tías, hermanas, hijas y las que nos acompañan hoy en nuestras luchas, rebeldías, atrevimientos, transgresiones, sueños e inspiraciones, pues nos acercan cada vez más a nuestra liberación, como mujeres y como pueblos.

Desde la autonomía de la palabra, el pensamiento y sentimiento, con miradas de mujeres de diversos territorios, analizamos, reflexionamos y cuestionamos, todo aquello que ha sido causante del desequilibrio cosmogónico, en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, humanidad y naturaleza lo cual ha tenido como consecuencia; violencia psicológica, sexual, económica, física y simbólica, contra nuestro primer territorio cuerpo, así como la violencia contra la naturaleza, por la expropiación y explotación de nuestros elementos naturales, como pueblos originarios.

A pesar de nuestras historias de dolor, el Tijax, nos invitó a continuar el proceso desanación, armonización y articulación de nuestras energías para el equilibrio de las dimensiones de nuestros cuerpos, en relación con el territorio tierra, lo cual nos hace fuertes, nos revitaliza para recuperar nuestros saberes, conocimientos y poderes y así transformar estas realidades opresivas, y continuar la resistencia, lucha y propuesta. Energía: verde, las acciones de liberación de nuestras mentes y su relación con el cosmos, la energía roja que representa la liberación de nuestros cuerpos para reivindicar el placer, el arte y la creación, la energía amarilla que simboliza la inteligencia temprana de las niñas y mujeres jóvenes y la energía negra, que nos recuerda la sabiduría de nuestras ancestras, para la elaboración de estas propuestas y acciones:

1. Recuperar y reconocer las experiencias de luchas de las mujeres indígenas, como fuente de conocimiento
2. Fortalecimiento de nuestro pensamiento y posicionamiento político, para la defensa y recuperación de territorio cuerpo-tierra.
3. Reafirmamos que la lucha de territorio tierra, ésta incompleta, si no asumimos de manera colectiva y consciente, la erradicación de las violencias contra nuestro territorio cuerpo.

Por lo cual nos declaramos:

- ⤴ En lucha y resistencia permanente por liberar nuestros territorios de violencias contra las mujeres.
- ⤴ En lucha y resistencia contra todo aquello que continúe saqueando, expropiando y violentando a la naturaleza.
- ⤴ Como Defensoras de los derechos de la madre tierra y otros elementos cósmicos, ante el actual modelo de desarrollo económico neoliberal.
- ⤴ En alianza y complicidad para denunciar todo tipo de violencia que atente contra nuestros cuerpos y territorios.
- ⤴ En promover y fortalecer acciones que nos lleven a construir nuevas vidas y formas de convivencia, para la vida en armonía y equilibrio.

¡Cuerpo, vida y poder/ Defendamos nuestro saber!/ ¡Mujeres reales, mujeres rurales/ Un mismo sentir, un mismo vivir!

Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín; Asociación de Mujeres Indígenas, Voz de la Resistencia CPR-Sierra; Asociación de Mujeres Indígenas Xinkas de Sta. Ma. Xalapán, Jalapa; Red de Organizaciones del Ixcán (ROMI); Asociación de Mujeres Ixk'iq; Consorcio Ceiba-Coinde-Asede; Pastoral Social, Cáritas, Mazatenango; ADIJE, Champerico Retalhuleu; Organización campesina e integral Maya Mam Ixtahuacaneca (OSIMI)

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

– PROYECTO PBI GUATEMALA –

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;
46006 Valencia (España)
Teléfono: (+34) 963 816 835
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org